

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 04 de 2012
16 de febrero de 2012

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
LUZ MARLEN DURAN VERGARA Decana de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
LYDA MOJICA RIOS Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
PILAR INFANTE LUNA Directora Unidad de Extensión FCE	X		
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores	X		
CECILIA RINCON VERDUGO Representante Coordinadores de Posgrados		X	
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP		X	Permiso académico
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaría Académica	X		

Hay quórum y se puede realizar la sesión.

2. **Aprobación Acta No. 2 de Febrero 2 y lectura de Acta No.3 de febrero 9 de 2012**

Aprobada Acta No.02 de 2012. Así mismo se acuerda dejar para aprobación en próxima sesión el Acta No.3 de febrero 9 de 2012.

3. **INFORMES**

3.1 **Informe Decanatura**

Visita de Pareas externos al Proyecto Curricular de Física-Proceso de Reacreditación.

La señora decana informa que los comentarios de los pares externos han sido muy buenos para Física y para todos los Proyectos Curriculares que han visitado, resaltan entre otras cosas el acompañamiento del Consejo de Facultad, el trabajo en equipo y la articulación de tareas, reflejado en la responsabilidad e interés de las personas encargadas.

Reunión con Consejo Británico. Ayer se realizó una reunión interesante; inicialmente se invitó a las profesoras Amparo Clavijo y Lyda Mojica Ríos, pero en razón a otros compromisos, no pudieron asistir. Estuvo presente Rigoberto Castillo. Se trató el tema de la segunda lengua, buscando: a.) la apertura de un espacio conjunto que permita configurar el trabajo avanzado por el ILUD, b.) el trabajo de la Maestría en Lingüística Aplicada que se generó del pregrado, c.) el trabajo de los proyectos curriculares d.) Fortalecimiento en materia de internacionalización de la segunda.

Traslado del Centro de Atención Psicopedagógica (CAP). Como el propósito es ampliar el espacio del Centro de Atención Psicopedagógica, que actualmente está ubicado en la Secretaría Académica- Salón Caquetá, debo informarles que estamos buscando trasladarlo junto a Bienestar institucional. Este Centro será fortalecido con otros profesionales y requiere mayor amplitud. Así mismo el personal de Secretaría Académica podrá acondicionarse mejor y los archivos podrán organizarse.

Ubicación del Bienestar Facultad Ciencias y Educación. En ocasiones nos preguntamos ¿cuál es la concepción que se tiene de Bienestar? Nos hemos acostumbrado a vivir en condiciones paupérrimas. Actualmente los espacios destinados a bienestar tienen unos tapetes deteriorados, las paredes están averiadas, los estudiantes almuerzan en los pisos. Solicito al Consejo de Facultad disponer especial atención a esta circunstancia. La idea es conseguir mesas y ubicarlas como comedores.

Dirección Unidad de Extensión de Facultad: La profesora Luz Marlen Durán informa que la docente Esperanza del Pilar Infante, Coordinadora de la Unidad de Extensión, no puede continuar con esa labor, por circunstancias relacionadas con los estudios doctorales que adelanta. Asume la coordinación de la Unidad de extensión, el profesor Abelardo Rodríguez Bolaños.

Al respecto, la profesora Esperanza del Pilar considera que el Consejo de Facultad tiene un equipo de trabajo muy comprometido, es agradable e importante esta labor, complementa que durante las tres semanas que participó en el desarrollo de estas actividades, la labor del CF da fe de un trabajo arduo y exigente; cuando se está afuera se piensa que en este Consejo no se hace nada pero, ya estando

en la labor al interior de la instancia, se evidencia el compromiso, la responsabilidad y la magnitud de las tareas a desarrollar.

RTA. El Consejo de Facultad expresa su agradecimiento y lamenta que María del Pilar Infante, se tenga que ir, porque en poco tiempo sus aportes fueron innumerables y valiosos, tanto en la Unidad de Extensión como el Consejo de Facultad.

3.2 Informe Secretaria Académica:

a. Pago de matrícula opción de grado: modalidad formación avanzada.

Contextualización. La Secretaria Académica informa que se trae el tema al Consejo ya que algunos coordinadores de postgrado han consultado sobre cuál es el valor de matrícula que debe pagar un estudiante que escoja la modalidad de formación avanzada. Al respecto informa:

- Que mediante Acuerdo 015 de 2010 emanado del Consejo Académico- se establecieron las modalidades de grado para **alumnos de pregrado, dentro de las cuales una opción, es la de formación avanzada.**
- Que a partir de la anterior norma, el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, generó el Acuerdo 02 de 2011 que establece los procedimientos y requisitos para que los alumnos de pregrado de esta facultad accedan a las distintas opciones de grado.
- En ese orden de ideas, las modalidades de grado fueron establecidas para que los alumnos escojan y realicen el trabajo de grado y obtengan **su título de pregrado.**
- **Por esta razón,** la Secretaría Académica considera que un alumno que ha escogido la modalidad de formación avanzada, es decir, cursar 8 créditos en una especialización o maestría, previa inscripción en el postgrado seleccionado, debe **pagar el mismo valor de matrícula y/ o derechos pecuniarios de pregrado que ha venido cancelando hasta que se gradúe.** Cuando el alumno obtenga su título de pregrado si desea continuar sus estudios de Postgrado, deberá matricularse en el mismo bajo las condiciones del Postgrado.

Observaciones Generales:

- El profesor Luis Eduardo Peña considera que el tema merece más análisis y sugiere revisar los Acuerdos 01 y 02 de 2011, emanados del Consejo de Facultad, por tratarse de un asunto delicado. Lo ideal sería que pagaran el valor de matrícula de pregrado pero de acuerdo con lo que se acostumbra, al ingresar a formación de posgrado el estudiante debe pagar valores de posgrado. Complementa manifestando que, en ocasión anterior, este Consejo destacó la importancia de mirar el tema desde los posgrados y el bajo ingreso que representa esto por formación postgradual. Los estudiantes no solo se benefician por poderse graduar de pregrado sino que además está ingresando al posgrado.
- La profesora Luz Marlen Durán comenta que es una lógica que los estudiantes culminen su pregrado pagando los mismos derechos de matrícula con que iniciaron, que las normas lo que han hecho es posibilitar que los estudiantes escojan la opción de grado que más les convenga y que en consecuencia no puede castigárseles por ser juiciosos pidiéndoles que paguen la matrícula del postgrado para culminar su proceso de formación.

- La profesora Pilar Méndez sugiere mirar el tratamiento que se da frente al tema en las otras facultades. Normalmente, en otras instituciones se les cobra sólo los créditos cursados en el posgrado. De esta manera, dichos créditos son reconocidos por el posgrado vía homologación si el estudiante desea ingresar como estudiante regular, ya titulado a cursar el postgrado.
- La profesora Pilar Infante observa que es necesario mirar el tema a futuro y las implicaciones económicas para la facultad, esto se puede masificar y tener fuerte impacto, es beneficioso a futuro para los estudiantes pues están adelantando estudios post - graduales. Se debe hacer una consulta a las instancias competentes.

RTA. Elevar consulta jurídica, sobre el asunto, ante la oficina Asesora jurídica de la Universidad, contextualizando lo establecido en las normas.

- **Sobre descargas Académicas período 2012-1:**

Generalidades:

- La comisión designada por el Consejo de Facultad, en cabeza de la profesora Pilar infante, presenta el estudio que se adelantó, caso por caso, frente a las diversas solicitudes de descarga académica, realizadas por los docentes para el periodo 2012.
- La profesora Pilar Infante sugiere al Consejo de Facultad que se comunique el número de horas lectivas mínimas que debe asumir cada docente, en coherencia con lo establecido en la Circular N. 04 de 2008, emanada del Consejo Académico. Esto facilita que cada docente, de acuerdo con las condiciones particulares que lo rodean contabilice sus horas de descarga lectiva, sin desbordar el número mínimo horas permitidas según la Circular No.04 de 2008.
- La profesora Luz Marlen Durán informa que los profesores que decidan realizar estudios de doctorado y que no hayan institucionalizado los mismos, en otras palabras, que no hayan requerido apoyo de la Universidad, el Consejo de Facultad no puede aprobar ninguna descarga ni ningún tipo de apoyo, por ese concepto; esta es una decisión del mismo docente pues asumen los costos como una responsabilidad propia y, no requieren ayuda de la universidad. En el Consejo Académico se han realizado análisis al respecto y se ha concluido que cada descarga académica le cuesta a la Universidad, aunque los docentes no lo perciban. Complementa manifestando, de otra parte, que a muchos docentes no les interesa solicitar descarga académica, porque tienen SAR (servicio académico remunerado).
- En relación con la descarga académica del docente ANTONIO QUINTANA, quien asume la dirección de la Especialización en Tecnología al tiempo que asume la coordinación de aulas de informática, la comisión sugiere recomendar ante el Consejo Académico una descarga total, utilizando la figura de Jefe de Oficina enmarcada en la modalidad de Dirección Administrativa, según circular No. 04 de 2008 del Consejo Académico.
- Para el docente PEDRO JOSE VARGAS MANTIQUE, quien solicita apoyo y descarga académica, la comisión que hizo el pre-estudio sugiere orientar al profesor para que realice todo el proceso de inscripción en Formación Postgradual
- Para el docente Guillermo Rojas solicitar que presente incapacidad.
- Para los docentes que realizan tareas en el marco del proyecto RED ALTERNATIVA- ALFA III, ratificar la continuidad de la descarga autorizada por el Consejo Académico. Los docentes que no han sido incluidos inicialmente en este proyecto, y actualmente participan, requieren justificación de los coordinadores del proyecto y posterior recomendación ante el Consejo Académico.
- Recomendar ante el Consejo Académico los docentes que participan en el proyecto NEES.

Proyecto Curricular	Docente	Concepto	Mínimo de horas lectivas que	Decisión Consejo de Facultad
Doctorado Interinstitucional en Educación	ADELA MOLINA ANDRADE	Por coordinación posgrado	8	APROBADA
Doctorado Interinstitucional en Educación	BLANCA INÉS ORTIZ MOLINA	Por Investigación Institucionalizada	8	NEGADA. HASTA TANTO PRESENTE CERTIFICACIÓN DEL CIDC ACTUALIZADA
Doctorado Interinstitucional en Educación	CARMEN ALICIA MARTÍNEZ RIVERA	Por Investigación Institucionalizada	8	APROBADA
Doctorado Interinstitucional en Educación	MARIETA QUINTERO MEJÍA	Por Investigación Institucionalizada	8	NEGADA. LA CERTIFICACIÓN DEL CIDC QUE SE ANEXA, CONSTA QUE EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TIENE VIGENCIA HASTA EL 15 DE MARZO DE 2012.
Doctorado Interinstitucional en Educación	RIGOBERTO CASTILLO	Por Investigación Institucionalizada	8	NEGADA. HASTA TANTO PRESENTE CERTIFICACIÓN DEL CIDC ACTUALIZADA
Doctorado Interinstitucional en Educación	SANDRA TERESA SOLER CASTILLO	Desarrollo Proyecto "RED ALTER-NATIVA" ALFA III	5	AUTORIZADA POR CONSEJO ACADÉMICO
Doctorado Interinstitucional en Educación	DORA INÉS CALDERÓN	Desarrollo Proyecto "RED ALTER-NATIVA" ALFA III	6	AUTORIZADA POR CONSEJO ACADÉMICO
Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad	LUZ MARILYN ORTIZ SÁNCHEZ	Por coordinación posgrado	8	APROBADA
Especialización en Educación en Tecnología	ANTONIO QUINTANA RAMÍREZ	Por dirección académica y administrativa	8	SE RECOMENDO ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO UNA DESCARGA TOTAL POR SER COORDINADOR DE LA ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA Y COORDINADOR DE LAS AULAS DE INFORMÁTICA DE FCE. ESPERAR DECISIÓN
Especialización en Educación Matemática	PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN	Por coordinación posgrado	8	APROBADA
Especialización en Educación Matemática	JULIO HERNANDO ROMERO REY	Por Investigación Institucionalizada	8	APROBADA
Especialización en Educación Matemática	OLGA LUCÍA LEÓN CORREDOR	Desarrollo Proyecto "RED ALTER-NATIVA" ALFA III	4	AUTORIZADA POR CONSEJO ACADÉMICO
Especialización en Educación Matemática	MARÍA DEL SOCORRO JUTINICO FERNÁNDEZ	Por coordinación de proyecto transversal	8	SE RECOMIENA ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO POR PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO NEES. DEBE ESPERAR DECISIÓN
Especialización en Educación y Gestión Ambiental	JORGE GÓMEZ DUQUE	Por coordinación posgrado	8	APROBADA
Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales	JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ	Por doctorado	4	AURORIZADA POR ESTAR CONTENIDA EN SU CONTRATO
Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo	CECILIA RINCÓN BERDUGO	Por coordinación posgrado	8	APROBADA
Licenciatura en Biología	LUCÍA PINTO MANTILLA	Por coordinación pregrado	4	APROBADA
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	JOSÉ BENEDICTO NOVOA	Por coordinación pregrado	4	APROBADA
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	NUBIA MORENO LACHE	Por doctorado	4	NO LA HA SOLICITADO Y TIENE PENDIENTE, INFORME 2011-3
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	ORLANDO SILVA BRICEÑO	Por doctorado	4	NO LA HA SOLICITADO Y TIENE PENDIENTE, INFORME 2011-3
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	ELKIN DARIO AGUDELO COLORADO	Por doctorado	4	AURORIZADA POR ESTAR CONTENIDA EN SU CONTRATO
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	Por doctorado	XX	AUTORIZADA POR ESTAR EN COMISIÓN DE ESTUDIOS
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	JORGE LUÍS QUINTERO ACEVEDO	Por designación administrativa	8	POR SER COMPETENCIA DEL SEÑOR RECTOR, SE REMITE PARA QUE DICHA INSTANCIA DEFINA EL PERMISO SINDICAL DEL DOCENTE Y COMUNIQUE A LA MENOR BREVEDAD POSIBLE AL CONSEJO DE FACULTAD Y AL PROYECTO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATTO	Por coordinación de acreditación de facultad	4	APROBADA
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales	EUGENIO GUTIÉRREZ CELY	Por participación en consejo con representación profesoral	8	SE ENCUENTRA EN AÑO SABÁTICO
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística	YURI DE JESÚS FERRER FRANCO	Por coordinación pregrado	4	APROBADA
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	ADRIAN JOSÉ PEREA ACEVEDO	Por coordinación pregrado	4	APROBADA

4. CASOS PRIORITARIOS

4.1 JORGE GOMEZ DUQUE, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, solicita aclaración sobre el pago de matrícula por parte de los estudiantes de pregrado que optan como modalidad de trabajo de grado la modalidad de formación avanzada

RTA. Elevar consulta jurídica contextualizando lo establecido en las normas correspondientes que son Acuerdo 015 de 2010 CA y Acuerdo 02 de 2011 del CF.

4.2 **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACION, ANGIE MILENA CAICEDO MONTAÑO y JUAN SEBASTIAN SOSA PEREZ**, Egresados Licenciatura en Biología, solicitan revocar la decisión que niega la mención meritoria, según los motivos expuestos

RTA. Remitir al Comité de Investigaciones para revisión.

5. SEGUIMIENTO DE CASOS

5.1 LUCIA PINTO MANTILLA, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, en atención a solicitud CFCE-01-06-2012, presenta informe relacionado con la situación de la estudiante de primer semestre **DIANA MARCELA GAVIRIA DELGADO, seguimiento a caso A1-10,2**

RTA. El consejo registra con atención la solución en el presente caso que incluye el ingreso de la alumna al Proyecto Curricular.

5.2 ADELA MOLINA ANDRADE, Coordinadora Proyecto Académico Doctorado Interinstitucional en Educación, en respuesta a oficio CFCE-39-02-2011 remite **información sobre el funcionamiento del Consejo Académico de dicho proyecto**

RTA: Remitir a Decanatura para la publicación en la página Web

6. MOVILIDAD ACADÉMICA

6.1 **INGRID CATHERINE VELASCO BUSTOS y YEIMY ESPERANZA MONTES VALENCIA**, Estudiantes Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicitan aval para participar como ponentes en el evento académico XII Simposio de Educación Matemática, a realizarse en la provincia de Chivilcoy, Argentina entre el 8 y el 11 de mayo de 2012

RTA. Una vez complementen la documentación, el Consejo avala para que se presenten a la siguiente convocatoria realizada por el CIDC

7. PRESENTACIÓN

7.1 ANTONIO QUINTANA RAMIREZ, Coordinador Aulas de Informática, expondrá sobre el tema "Nuevas Tecnologías"

Generalidades de la exposición:

El docente explica como se presenta la articulación entre el Proyecto Académico de Tics y el trabajo a desarrollar en las aulas de informática. Precisa que en el año 2010 el Consejo de Facultad aprobó el Proyecto Académico de Educación en Tecnología-PAET, con éste se aprobaron las políticas del mismo. El proyecto contiene 3 componentes de formación: Alfabetización digital, profundización, e Innovación. En cuanto a Formación de Docentes informa que ya se realizó la fase de diagnóstico y los docentes de la Facultad se ubicaron en las 3 fases, pero mayoritariamente se ubican entre la fase de innovación y la fase de profundización.

Como objetivos se pretende:

- Articular todos los procesos académicos y administrativos que se hacen en la Facultad, todos los procesos de la Universidad con el proyecto TICS, pues éste hace parte del grupo de tecnologías de la Universidad.
- Se tendrá como prioridad, las aulas virtuales, se realizarán cursos, metodologías de talleres y se tendrán módulos de formación a los estudiantes.
- Se busca que los profesores tengan sus aulas virtuales y tengan como moverse en ellas. Ya se tienen 80 aulas virtuales, y la idea es ampliarlas, y que sean un complemento para la clase directa. Inicialmente serán más del orden presencial.
- Realizar un acompañamiento personalizado, acorde y flexible con más profesores y monitores.
- Temas propuestos para seminario permanente en el semestre, 1 por mes, dentro del horario que tiene la Facultad los días miércoles.
- Infraestructura tecnológica: integrar cóndor y moodle, integrar plataformas.
- Propuesta de conectividad: básicamente se tiene la idea de conectividad inalámbrica en toda la Universidad del 100%, hay dificultad pero ya empezaron a aplicarla.
- Accesibilidad a Bases de Datos: en los cursos ofrecidos brindar soporte como se pueden conectar los docentes y como se pueden utilizar estas bases.
- Dotación y mantenimiento: reconfiguración del aula tradicional.
- Tecnología móviles a estudiantes y docentes (portátiles y tabletas), se busca hacer uso de la conectividad y la interacción y como va a prever situaciones.
- Tener televisores con conectividad de poder, para emitir videoconferencias y demás.
- **Laboratorio de Medios:** se está pensando la implementación con la Maestría en Comunicación Educación.
- **Producción y difusión de medios digitales:** Conferencistas para el Doctorado Interinstitucional en Educación, se espera sea enlazado por los profesores desde sus aulas virtuales o se pueda grabar, apoyar a algunos profesores que tienen algunos trabajos virtuales.
- Canal institucional: se podría empezar desde la Facultad.

- La propuesta comprende: - Propuesta integrado de información; Conectividad; - Virtualidad; - Dotación y mantenimiento.
- El profesor Antonio manifiesta que se podría proyectar la biblioteca con una visión distinta con implementación de la virtualidad, implica una mirada distinta, el uso intensivo de bases de datos.
- Se busca que la conectividad no se lleve más de 3 años, se tienen recursos que vienen de laboratorios, tienen como fundamento la racionalidad pedagógica antes que la racionalidad académica.

Observaciones generales:

- La profesora Luz Marlen manifiesta que se busca tener un currículo permeado por la tecnología, ejemplo: en el trabajo autónomo.
- La profesora María del Socorro pregunta ¿Si dentro del proyecto de las TICS se ha considerado la población en situación de discapacidad presente en la universidad? El profesor Antonio responde que en este momento no se tiene la disponibilidad de software pero se esta revisando, es un problema que se debe abordar. Indagara para que en este semestre se considere el software de reconocimiento para empezar a dar soluciones, inicialmente a la población con discapacidad visual.
- La profesora Lyda Mojica Ríos manifiesta la importancia que reviste para la Facultad de Ciencias y Educación el pasar de tener una sala con computadores a tener un proyecto académico de educación en tecnología. Se trata a través de esta iniciativa de lograr como Facultad un horizonte, saber hacia dónde va la facultad en materia de virtualidad, TICs, formación tecnológica y en que se diferencia de otras facultades e incluso Universidades. En tal sentido, sugiere que desde las políticas de formación de la facultad, se apoye y fortalezca este proyecto. Finalmente informa que desde le Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico se cuenta con un rubro para el establecimiento de la red Rita en todas las facultades; en tal sentido sugiere que este aspecto se revise con el profesor Antonio para realizar un trabajo conjunto como una forma de fortalecimiento del proyecto presentado.

CONCLUSIÓN: El Consejo de Facultad resalta la importancia de la propuesta que desarrolla el Proyecto Académico TICS y puesta en articulación con el manejo de las aulas informáticas. Determina priorizar el apoyo del desarrollo de este proyecto y fortalecerlo cada vez más.

8. AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

8.1 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación de Facultad, solicita espacio en la agenda del consejo para presentar las publicaciones que en materia de autoevaluación se realizaron el año pasado

Generalidades de la presentación:

- Se destaca que las cartillas constituyen un referente, para el trabajo de los Proyectos Curriculares. Reflejan los resultados del trabajo adelantado con éstos, recogiendo el saber

acumulado en materia de registro calificado y los resultados de acreditación de alta calidad. La idea es que estos materiales sean utilizados en los procesos de sensibilización y divulgación en la Acreditación de cada uno de los proyectos curriculares. Las cartillas publicadas bajo la serie Procesos de autoevaluación permanente, incluye al Proyecto Curricular de Matemáticas, Proyecto Curricular de Licenciatura en Pedagogía Infantil, Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología y Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés.

- Con las Cartillas Generales (orientaciones metodológicas) se buscó recoger los elementos más relevantes de las líneas que permiten trabajar el proceso de Autoevaluación. Las cartillas publicadas son: orientaciones metodológicas para la autoevaluación de pregrados; orientaciones metodológicas para la autoevaluación en la Facultad de Ciencias y Educación; orientaciones metodológicas para la autoevaluación de especializaciones; orientaciones metodológicas para la autoevaluación de maestrías y doctorados: esta cartilla tiene un complemento;

Observaciones generales:

- La profesora Lyda Mojica Ríos agradece el trabajo tan significativo e íntegro que han realizado tanto a la profesora Liliana Rodríguez Pizzinato como la profesora Martha Bonilla Estévez.
- La profesora Pilar Méndez reconoce que la elaboración de estas cartillas contribuye a la historia de la Facultad y de la Universidad.
- La profesora Luz Marlen Durán manifiesta que a veces pareciera que en el interior de la Universidad no se reconoce, como debiera ser, el valor de un documento, no se valora el trabajo que implica elaborarlo y publicarlo.

Conclusión: El Consejo de Facultad hace reconocimiento a la profesora Liliana. Hacer acto administrativo por el trabajo adelantado en publicaciones de resultados del proceso de Acreditación de la Facultad. Solicitar a Liliana Rodríguez remitir volúmenes de publicaciones a secretaría académica para mantener la memoria de las mismas.

9. REINGRESOS EXTEMPORANEOS

9.1 ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aprobación solicitud de reingreso extemporáneo de la estudiante **LINA MARIA SAAVEDRA PARDO**

RTA. Aprobado, informar al proyecto curricular

9.2 ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aprobación solicitud de reingreso extemporáneo de los estudiantes **JOSE LUIS GUAMAN y CAROLINA PITA CORREDOR**

RTA. Aprobado, informar al proyecto curricular

9.3 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Química, remite con aval solicitud de reingreso de la estudiante **GLADYS MARLEN RODRIGUEZ CASALLAS**

RTA. Aprobado, informar al proyecto curricular

9.4 MARTHA HELENA BARRETO RAMIREZ, Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, remite con aval solicitud de reingreso del estudiante **CRISTIAN YESID NOVOA MORERA**

RTA. Aprobado, informar al proyecto curricular

10. **PLAN DE TRANSICIÓN**

10.1 DECCY YANETH TREJOS ANGEL, Coordinadora Proyecto Curricular de Matemáticas, remite documento de ajustes realizados al plan de estudio y el plan de transición propuesto

RTA. Se avala, informar para que oficialicen en SACES. Recordar que cuando un estudiante manifieste la opción de cambiarse del plan de estudios en horas al plan de estudios en créditos debe quedar este requerimiento por escrito.

11. **APROBACION VENTA EXTEMPORANEA FORMULARIO DE REINGRESO**

11.1 **KATHERIN BARRANTES RAMIREZ**, estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita a aprobación venta extemporánea del formulario de reingreso.

RTA. Negado en razón a que la fecha máxima para este proceso fue hasta el 16 de febrero.

11.2 **ROSA MARIA BALLESTEROS CARDENAS**, estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita a aprobación venta extemporánea del formulario de reingreso.

RTA. Negado en razón a que la fecha máxima para este proceso fue hasta el 16 de febrero.

11.3 **VICTOR HUGO RODRIGUEZ MARIN**, estudiante Licenciatura en Pedagogía Infantil, solicita a aprobación venta extemporánea del formulario de reingreso.

RTA. Negado en razón a que la fecha máxima para este proceso fue hasta el 16 de febrero.

12. **PERMISO SINDICAL**

12.1 **JORGE LUIS QUINTERO ACEVEDO**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales y Presidente de ASPU-UD, solicita se mantenga carga académica de 4 horas

RTA. Tratado en tema de descargas 3.1

13. **NUEVA COHORTE**

13.1 **CECILIA RINCON VERDUGO**, Coordinadora Proyecto Curricular Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo, informa que recibirán una nueva cohorte de estudiantes periodo 2012-1, adjunta listado de 27 estudiantes

RTA. Aprobado

14. **ELECTIVAS**

Generalidades:

- La comisión designada para el estudio de electivas adelanta el trabajo de revisión de las mismas, desde la Decanatura de la facultad.
- Históricamente los proyectos curriculares están ofertando mayor cantidad de electivas que las que tienen una posible demanda, no se pueden tener electivas con menos de 15 estudiantes y se debe dar prioridad a las electivas intrínsecas.
- Se presentan situaciones en el aplicativo de sistemas que afectan los procesos de registro como: aparecen electivas abiertas que ya no continúan; hay momentos durante el periodo académico en que algunas de las electivas se quedan sin docente; para algunas electivas propuestas no se completa el mínimo de estudiantes.
- Dar preferencia a aquellas electivas en las que ha habido tradicionalmente más estudiantes.
- Las electivas deben aprobarse en coherencia con el número de estudiantes.
- Que oferten electivas prácticas, electivas teórico-prácticas y electivas teóricas.
- Al inicio de clases se debe tener claro que electivas cumplen con el número de estudiantes establecido.

CONCLUSIÓN: El Consejo de Facultad aprueba que cada uno de los proyectos curriculares de pregrado presente una oferta máxima de 8 electivas. Se aprueban 5 electivas que ofrecerá el Proyecto Académico NEES para todos los proyectos curriculares. Estas electivas son extrínsecas a todos los proyectos y su oferta es a través de los Proyectos Curriculares de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas (2 electivas) y de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana (3 electivas). Decanatura proyecta las electivas, con base en la información de los Proyectos Curriculares y Secretaría Académica elabora resolución.

14.1 **JORGE GOMEZ DUQUE**, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, ratifica para consideración y oficialización la oferta de electivas del programa para el periodo 2012-1

RTA. Ver respuesta punto anterior. Electivas-

14.2 AMPARO CLAVIJO OLARTE, Coordinadora Proyecto Curricular Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza, informa sobre la oferta de electivas del programa para el periodo 2012-1

RTA. Ver respuesta punto anterior. Electivas-

14.3 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remite para aprobación listado de electivas

RTA. Ver respuesta punto anterior. Electivas-

15. NO RENOVACIÓN DE MATRICULA

15.1 SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite con aval solicitud de No renovación de matrícula de la estudiante **SINDY TATIANA MONTAÑEZ PIZA**

RTA. Aprobado.

16. ELECCIÓN REPRESENTANTE DE POSTGRADO AL CONSEJO

16.1 **COORDINADORES DE POSTGRADOS**, dan a conocer decisión en relación con la elección de representante de postgrados al Consejo de Facultad.

Contextualización:

- La Secretaria Académica lee textualmente la comunicación.
- En atención a que el profesor Antonio Quintana, se encuentra presente, interviene para precisar los alcances de la comunicación suscrita por él, entre otros coordinadores de postgrado y al respecto manifiesta que: hay inconformidad desde que se tramitó la descarga para los coordinadores de postgrado, el semestre anterior.- Luego de la renuncia de la profesora Amparo Clavijo, hasta ahora, la profesora Cecilia Rincón Verdugo, esta como representante de los coordinadores al CF, hasta enero de 2012. Complementa, precisando que ayer se trató este tema con la Vicerrectora Académica, y la respuesta obtenida es que hasta tanto el CSU no se manifieste sobre el asunto, el Consejo Académico no puede cambiar la situación. No obstante, los coordinadores de postgrado consideran que las descargas académicas sí son competencia del CF y que la “circular la 04 de 2008” se pone por encima del estatuto docente. Dada estas consideraciones se ha dificultado concretar la representación de los coordinadores de postgrado ante el Consejo de Facultad.

RTA. Se tratara la próxima sesión cuando este presente la profesora Cecilia Rincón Verdugo

17. CONSULTA ACUERDO 002 DE 2011

17.1 **JORGE RODRIGUEZ BEJARANO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita directriz frente a dos preguntas que formula en razón a que recibieron solicitud de revisión de anteproyecto de 2 estudiantes de diferentes proyectos curriculares.

18. SOLICITUD DE MONITORES

18.1 **FLOR ALBA SANTAMARIA VALERO**, Directora Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño, solicita la asignación de un monitor que apoye labores durante el año 2012

RTA. Se remite a Decanatura para consideración de dicha instancia por ser competente en el asunto.

19. PETICIÓN AL ACUERDO DE ARRASTRE

19.1 **VERONICA RAMOS MARTINEZ**, Estudiante de Licenciatura en Química, solicita no se aplique el actual arrastre a la asignatura de fisicoquímica I: termodinámica, ya que se encuentra regida por el acuerdo 017 de 1997 por haber ingresado en el pensum de horas.

RTA. El Consejo de Facultad eleva consulta jurídica ante la oficina jurídica de la Universidad.

20. AÑO SABÁTICO

20.1 **TOMAS SANCHEZ AMAYA**, Coordinador PAIEP, remite para fines pertinentes informe, resultado del trabajo realizado en el año sabático de la profesora **AMANDA CASTAÑO TORRES**

RTA. Coordinar con el coordinador la fecha de socialización e informar a la Decanatura sobre la misma y a la comunidad en general. Una vez presentada la socialización enviar al Consejo de Facultad informe de socialización.

21. SOLICITUD DESCARGA ACADÉMICA PERIODO 2012-1

21.1 **MARTHA HELENA BARRETO RAMIREZ**, Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, remite con aval solicitud de descarga de la docente **DIANA PATRICIA GARCIA RIOS**, para trabajar en el proyecto NEES

RTA. Ver respuesta en el punto de descargas desarrollado en la presente acta

21.2 **DIANA PATRICIA GARCIA RIOS**, docente Proyecto Curricular de Licenciatura en Pedagogía Infantil, presenta informe de investigación descarga periodo 2011-3

RTA. Registrado.

21.3 **ELKIN DARIO AGUDELO COLORADO**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, presenta informe descarga periodo 2011-3 y solicita autorización para continuar con descarga por estudios doctorales periodo 2012-1.

RTA. Ver respuesta en el punto de descargas desarrollado en la presente acta

21.4 **TOMAS SANCHEZ AMAYA**, Coordinador PAIEP, solicita mantener la descarga académica por estudios doctorales de los docentes **HAMLET SANTIAGO GONZALEZ MELO y GUILLERMO ROJAS TRUJILLO**

RTA. Ver respuesta en el punto de descargas desarrollado en la presente acta

21.5 **ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval solicitud de descarga por estudios doctorales para el profesor **PEDRO JOSE VARGAS MANRIQUE**. Así mismo, solicitan apoyo para el pago correspondiente de matrícula

RTA. Ver respuesta en el punto de descargas desarrollado en la presente acta

21.6 **ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval solicitud de descarga por investigación para la profesora **MARIETA QUINTERO MEJIA**.

RTA. Ver respuesta en el punto de descargas desarrollado en la presente acta

21.7 **FERNANDO ARANGUREN DIAZ**, Coordinador Proyecto Curricular Maestría en Comunicación Educación, solicita descarga por investigación para los profesores **CARLOS FAJARDO y CARMEN HELENA GUERRERO** (adjunta informe descarga 2011-3)

RTA. Ver respuesta en el punto de descargas desarrollado en la presente acta

21.8 **CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDIA**, Coordinadora Proyecto Curricular Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, remite solicitud de descarga de los docentes **CLAUDIA PIEDRAHITA ECHANDIA, MIRIAN BORJA OROZCO** (presenta informe de descarga periodo 2011-3) y **ABSALON JIMENEZ BECERRA**

RTA. Ver respuesta en el punto de descargas desarrollado en la presente acta

21.9 **BERTA INES DELGADO FAJARDO**, Docente Proyecto Curricular de Licenciatura en Química, solicita descarga por investigación, adjunta informe

21.10 **JORGE RODRIGUEZ BEJARANO**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite solicitud de descarga de los docentes **JHON**

HELVER BELLO CHAVEZ, JAIME ROMERO CRUZ, BRIGITTE SANCHEZ ROBLEDO, GABRIEL MANCERA, LUIS ANGEL BOHORQUEZ ARENAS y RODOLFO VERGEL CAUSADO

RTA. Ver respuesta en el punto de descargas desarrollado en la presente acta

21.11 SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite solicitudes de descarga de los docentes **ALVARO QUINTERO POLO, DANIEL BELTRAN, SANDRA XIMENA BONILLA, ASTRID RAMIREZ VALENCIA, MARGARITA ROSA VARGAS, PILAR MENDEZ RIVERA**

RTA. Ver respuesta en el punto de descargas desarrollado en la presente acta

21.12 PEDRO JAVIER ROJAS GARZON, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Educación Matemática, solicita descarga para los docentes **JULIO HERNANDO ROMERO REY, MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDES, OLGA LUCIA LEON CORREDOR, PEDRO JAVIER ROJAS GARZON**

RTA. Ver respuesta en el punto de descargas desarrollado en la presente acta

21.13 ADELA MOLINA ANDRADE, Directora Proyecto Académico Doctorado Interinstitucional en Educación, remite solicitud de descarga de los docentes **ADELA MOLINA ANDRADE, CARMEN ALICIA MARTINEZ RIVERA, DORA INES CALDERON, SANDRA SOLER CASTILLO, BLANCA INES ORTIZ y RIGOBERTO CASTILLO**

RTA. Ver respuesta en el punto de descargas desarrollado en la presente acta

21.14 JOSE BENEDICTO NOVOA PATIÑO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, remite con aval solicitud de descarga de los docentes **LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, JORGE LUIS QUINTERO, EUGENIO GUTIERREZ CELY y ELKIN DARIO AGUDELO COLORADO**

RTA. Ver respuesta en el punto de descargas desarrollado en la presente acta.

22. COMUNICACIONES

22.1 PILAR MENDEZ RIVERA, Representante de los profesores al Consejo de Facultad, remite copia de oficio dirigido a LUZ MARLEN DURAN VERGARA, Decana, sobre entrega del documento de propuesta de proyecto de acuerdo para apoyo al desarrollo de estancias o pasantías en el marco de la formación postgradual de profesores de carrera de la UD. La decana informa que lo va a incluir en la agenda de decanos y empiece a trabajarse sobre pasantías a doctorantes.

RTA. El Consejo registra lo informado

22.2 MARIA ELVIRA RODRIGUEZ LUNA, Vicerrectora Académica, remite CIRCULAR de febrero 3 de 2012 "Procedimiento y calendario exámenes Saber Pro - ICFES (antes ECAES)

RTA. Remitir para conocimiento a consejeros escaneada

22.3 MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, informa que el Ministerio de Educación Nacional se efectuara la visita para la Renovación de Acreditación de Alta Calidad del Proyecto Curricular de Licenciatura en Física, la cual se llevará a cabo los días 13, 14 y 15 de febrero. Es importante la participación en el desarrollo de la visita

RTA. El consejo registra lo informado

23. VARIOS

15A. REEXPEDICIÓN RECIBO DE MATRICULA

15.1A MARIA DEL PILAR BOHORQUEZ SANTOS, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita reexpedición recibo de pago por fraccionamiento periodo académico 2011-2

RTA. Aprobado

Observaciones finales. La profesora Liliana informa que dentro de los procesos de Reacreditación que se están realizando en la Facultad, sigue la visita de pares para la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana la cual será los días 12, 13 y 14 de marzo.

Se da por terminada la Sesión siendo las 1:50 p.m.

LUZ MARLEN DURAN VERGARA
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias
y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y
Educación

Digitó y elaboró: Luz Amanda Gil Torres

Revisó y consolidó: Irma Ariza Peña